

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****204** AGUAS DE QUIBAS, S.A.

Los Administradores Mancomunados de la mercantil "AGUAS DE QUIBAS, S.A." han acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 23 de febrero de 2017, a las 12:00 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria a las 13:00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Cese de los Administradores Mancomunados.

Segundo.- Modificación del sistema de administración, que pasa de dos administradores mancomunados a un administrador único y consiguiente modificación de Estatutos Sociales, proponiendo la redacción siguiente:

"Artículo 15. Los órganos de la sociedad son: a) Junta General; b) la Administración, constituida por un Administrador único."

"Artículo 19. Órganos de Administración. La administración de la Sociedad, su representación en juicio y fuera de él, y el uso de la firma social corresponderá a un Administrador único, que no precisarán ostentar la condición de socio.

No podrán ostentar cargos en la sociedad quienes incurran en las prohibiciones, incapacidades o incompatibilidades contempladas en el artículo 213 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, u otras disposiciones legales."

Tercero.- Elevación a público de acuerdos.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los Accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Elche, 12 de enero de 2017.- Philippe Camiel M. Verstraete Brigit Margareta Kristin Anny Seynaeve, Administradores Mancomunados.

ID: A170002584-1